



**LA CASA DE MELILLA EN MÁLAGA
EN COLABORACIÓN CON ELVO EDITORIAL,
CONVOCA EL XLIV CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA
"ÁNFORA DE PLATA"
BASES**

- 1.- Podrán concursar cuantos poetas lo deseen, siempre que las obras presentadas estén escritas en castellano, con un máximo de dos obras por autor.
- 2.- El premio consistirá en el **TROFEO "ÁNFORA DE PLATA"** y una dotación económica de **1.000,00 €**, que se otorgará al poema –o conjunto de poemas- que, a juicio del jurado, sean acreedores a ello. Al importe de dicho premio, se aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación.
También se concederá un accésit al poema que, sin ser ganador, reciba el reconocimiento del jurado.
- 3.- Tanto el poema ganador como el accésit, así como los trabajos de mayor calidad, serán compilados en una antología que será editada por Elvo Editorial. Además del premio, los ganadores recibirán un lote de libros.
- 4.- El jurado podrá declarar desierto cualquiera de estos premios si, a su juicio, no reunieran la calidad suficiente para ello, o no se ajustarán a estas bases.
- 5.- Asimismo la CASA DE MELILLA en Málaga se reserva el derecho de publicación de los trabajos premiados, así como de los que no lo fueran, en sus boletines informativos, o en otras publicaciones y medios escritos, radiofónicos o televisivos, con mención expresa de los nombres de sus autores.
- 6.- Los trabajos deberán ser inéditos en su totalidad, serán presentados por triplicado ejemplar. Los escritos por ordenador, en tamaño A-4, formato Word, con letra Time New Román o similar, espacio interlineado no inferior a 1.5 y a una sola cara. Los escritos a máquina de escribir, en tamaño A-4, doble espacio y por una sola cara. No se admitirán los que se presenten encuadernados, con tapas o similares o algún dibujo, solamente serán admitidos los cosidos con una grapa. Asimismo, los trabajos también pueden ser presentados mediante correo electrónico a la dirección "casademelillama.anforadeplata@elvoeditorial.com", en este caso, deberán ajustarse a lo indicado en los artículos 9 y 10 de estas bases.
- 7.- Los trabajos, temáticamente, se referirán a MELILLA, en cualquiera de sus aspectos históricos, culturales, ornamentales, arquitectónicos, etc.
- 8.- La extensión de los trabajos tendrá mínimo de 50 versos y un máximo de 75 versos, quedando en libertad de sus autores el tipo de métrica, rima, etc.
- 9.- El original y las copias de los trabajos presentados a concurso podrán ser remitidos por correo certificado a la CASA DE MELILLA en Málaga –XLIV CERTAMEN DE POESÍA ÁNFORA DE PLATA 2025-, Pasaje Begoña, 3- 29010 Málaga. O también, entregándolos en mano en la Secretaría de dicha Entidad, indicando en el sobre el mismo enunciado.
Para los que opten por el envío a través del correo electrónico lo remitirán a la siguiente dirección "casademelillama.anforadeplata@elvoeditorial.com". En el asunto deben de escribir XLIV CERTAMEN DE POESÍA ÁNFORA DE PLATA.
- 10.- Los trabajos se presentarán con título y firmados con un lema en sobre cerrado, dentro del cual se incluirá otro sobre con idéntico lema, también cerrado, conteniendo una **fotocopia del D.N.I.** del concursante, seudónimo (sí lo desee, a efectos de publicación), dirección completa, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico si la tuviera y una breve reseña biobibliográfica.
En caso de envío a través de correo electrónico, el concursante deberá adjuntar los archivos en formato Word. En uno de ellos solo se incluirá el poema que participará en el concurso, firmado con el lema y sin ningún dato personal o referencia de la que pueda intuirse la identidad del concursante; y en un segundo archivo se detallarán todos los datos personales, teléfono de contacto, correo electrónico, **DNI escaneado**, y una breve reseña biobibliográfica.
- 11.- Los concursantes premiados en este certamen, estarán obligados a estar presentes en el acto de entrega, cuya fecha se anunciará oportunamente, debiendo, además, aceptar la posibilidad de leer el trabajo premiado. La no asistencia al acto, supondrá la renuncia expresa al premio. En dicho acto, además de la entrega del premio, se llevará a cabo la presentación de la antología poética y entrega de los ejemplares a los ganadores y participantes.
- 12.- Los concursantes premiados en esta edición o en ediciones anteriores, no podrán concursar hasta transcurridas dos ediciones posteriores al último premio obtenido.
- 13.- El plazo de admisión quedará cerrado a las 21:00 horas del día 20 de septiembre de 2025.
- 14.- Existirá un jurado para la concesión del premio y selección de las obras que se presenten al Certamen, cuyo fallo será inapelable. Este jurado estará integrado por personalidades del mundo de la cultura y dos representantes de la CASA DE MELILLA en Málaga, uno con voto de calidad, para comprobar si se ajustan a las Bases las obras presentadas y otro que será el Secretario de la Casa de Melilla en Málaga, que actuará como Secretario del jurado sin voz ni voto.
- 15.- La composición del jurado no se hará pública hasta terminadas sus deliberaciones, y emitido el fallo.
- 16.- La participación en el "XLIV CERTAMEN DE POESÍA ÁNFORA DE PLATA" implica la plena aceptación por parte de sus autores de las presentes bases y de las decisiones del jurado, que serán inapelables.

**málaga, mayo 2025
LA COMISIÓN ORGANIZADORA**